

En la ciudad de Azogues a los 15 días del mes de Abril del 2017, siendo las 18H00, y previa convocatoria de la señora Presidenta de la Compañía se instala La Asamblea General de Socios en sesión ordinaria, contando con la Presencia de las Autoridades de la Compañía y con los socios; y, con la actuación de la Secretaria Srta. Victoria Velasco López.

Luego de constatar el quórum, la señora Presidenta declara instalada la sesión y disponiendo que por secretaria se de lectura el orden del día.

Orden del día:

**UNO.-** Constatación del Quórum Reglamentario

**DOS.-** Lectura y aprobación del acta anterior,

**TRES.-** Informe de Gerencia e Informe del Comisario,

**CUATRO.-** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016.

Puesto en consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se proceda a primer punto del orden del día y se solicita por parte de secretaria la constatación del Quórum y al existir el quórum reglamentario se procede a sesionar.

Se pasa al segundo punto del orden del día se da lectura del acta, por parte de los socios se aprobó en forma unánime sin observación alguna.

Se procede al tercer punto del orden del día. La Dra. Paola Espinoza Urgilés en la calidad de Gerente indica que no ha habido ni ingresos ni gastos dentro de la compañía. De igual forma la Comisaria indica que ha presentado su informe en fecha 20 de marzo y allí refleja todo lo concerniente a la actividad económica de la Compañía.

Se pasa al cuarto punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2014. Se da lectura por parte de Secretaria a la Asamblea General los Estados Financieros correspondientes al año 2016, en donde se expresa la realidad de la empresa y la asamblea General RESUELVE: aprobar los Estados Financieros por el periodo correspondiente al año 2016, sin observación alguna

Al no existir ningún otro punto la señora Presidenta declara terminada la sesión siendo las 19H55. Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto la Presidenta, y la Secretaria que Certifica.



Sra. Mónica Velasco López  
PRESIDENTA



Srta. Victoria Velasco López  
SECRETARIA